

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.**

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las doce horas y seis minutos del diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro, en Sesión Virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por el C. Fernando Marco Dávila Galeazzi, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y designado para realizar las atribuciones señaladas en los artículos 15 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y de conformidad con lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del 2024. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

La C. Rosa Elena Ulin Barjau, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, dio la más cordial Bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, así mismo cedió la palabra al C. Eric de Bernardo Hernández, a fin de que se sirva desahogar todos los puntos en el Orden del Día, de la presente sesión. -----

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III, numeral 38, fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, que a continuación se enlistan: -----

1. **C. Rosa Elena Ulin Barjau.** Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Presidenta de este Comité. -----
2. **C. Minerva Ramírez Hernández.** Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado y Vocal. -----
3. **C. Javier Vázquez Martínez.** Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado y Vocal. -----
4. **C. José Alberto Rosas Bravo.** Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Vocal Ejecutivo. -----
5. **C. Eric De Bernardo Hernández.** Director de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y Coordinador de Control Interno. -----

De los Invitados: -----

6. **C. Ariadna Leticia Pérez Hernández.** Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública e Invitada Permanente. -----
7. **C. Carlos Jiménez García.** Jefe de Departamento de Planeación de los Institutos Tecnológicos y Representante del **C. Guillermo Esquivel Cruz**, Subdirector de Institutos de la Secretaría de Educación del Estado, Invitado. -----
8. **4. C. Andrea Vargas Mondragón.** Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos. -----

La C. Rosa Elena Ulin Barjau, Presidenta de este Comité, informó que se encontraron presentes cuatro miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y -----

tres miembros como invitados, por lo que se declaró que existe Quórum Legal para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen en el seno de la misma, surtiendo los efectos legales correspondientes.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto:

- 1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.
6. Desempeño Institucional.
a. Programas Presupuestarios.
b. Pasivos Contingentes.
c. Plan Institucional de Tecnologías de la Información.
7. Informe a las Actividades del CEYPCI.
8. Sistema de Control Interno Institucional 2024.
a. Reporte de Avance Trimestral del PTCI Primer Trimestre.
b. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Primer Trimestre.
9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional 2024.
a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR Primer Trimestre.
b. Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Primer Trimestre.
10. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
a. Quejas, denuncias e inconformidades recibidas
b. Observaciones Recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.
11. Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo.
12. Solicitud de Acuerdos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el punto, la Presidenta somete a consideración de las y los integrantes de este Comité la Propuesta del Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad con los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, el Orden del Día Propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta manifestó que en atención a que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, ya fue revisada y autorizada para firma de manera escalonada por las y los integrantes de este Comité, solicitó la Dispensa de su Lectura y la Aprobación de su Contenido. En este sentido, la Presidenta solicita a las y los integrantes de este Comité si están de Acuerdo en Autorizar la Dispensa de la Lectura y la Aprobación del Contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, quienes APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS la Dispensa de la Lectura y la Aprobación del Contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta informó a los integrantes del Comité el seguimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior:

1. **ITSA-COCODI-IV S.O.-01/23-02-2024.** Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023, **100%**.
2. **ITSA-COCODI-IV S.O.-02/23-02-2024.** Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al Cuarto Trimestre 2023, **100%**.
3. **ITSA-COCODI-IV S.O.-03/23-02-2024.** Presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, **100%**.
4. **ITSA-COCODI-IV S.O.-04/23-02-2024.** Presentación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, **100%**.

La Presidenta preguntó a las y los integrantes de este Comité si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la Sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y por tratarse de un punto de carácter informativo, las y los integrantes de este Comité **SE DAN POR ENTERADOS** del Seguimiento de Acuerdos en los términos anotados.

5. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta informó las diferentes situaciones que afectan a la Institución, expresadas y detalladas en la siguiente tabla:

Problemática o Situación Crítica	Instancia	Comentarios	Reporte de Avances	Avance
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la Concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	Se realizó el pago para el trámite de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas.	80%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Necesario reubicar la Biblioteca del Instituto.	Se continúan gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca Administrativo	25%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realiza la gestión ante las autoridades estatales para apoyo de construcción.	25%

Una vez expuesto el punto, la Presidenta preguntó a las y los integrantes de este Comité si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones se somete a votación, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**, la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta presentó:

- a. **Programas Presupuestarios:** La Presidenta presentó el Informe Anual de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2023 del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 señalando el avance del Programa Presupuestario dando un porcentaje de cumplimiento de 100.93%.
- b. **Pasivos Contingentes:** La Presidenta presentó el Informe del Estado Procesal de 8 juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al Primer Trimestre 2024 los cuales suman la cantidad de \$4,854,373.56 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N.), monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos.
Una vez revisado el punto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los Pasivos Contingentes.
- c. **Plan Institucional de Tecnologías de Información.** La Presidenta comentó que se aprobó como parte de este plan la instalación de fibra óptica para la interconexión de 2 edificios del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, ya que brindara un mejor servicio de internet con mayor velocidad, estando en espera de que se genere el recurso para su concertación.

INTERVENCIONES. - La Presidenta otorgó el uso de la palabra al C. Javier Vázquez Martínez, que como primer punto pide agregar el presupuesto ejercido contra el modificado así como lo pide el orden del día y como segundo punto, en el concentrado de metas en el Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, sugiere colocar las metas del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco aparte, para ver su cumplimiento y que no se llegue a ver afectada nuestra Institución en cuestión de porcentajes, ya que al sumar el resultado de todas las Instituciones puede variar el resultado final.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Punto en el Orden del Día sobre Desempeño Institucional.

7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al Primer Trimestre del 2024.

INTERVENCIONES. - La Presidenta otorgó el uso de la palabra al C. Javier Vázquez Martínez, quien hizo mención sobre la nueva normatividad, la cual salió el 16 de abril del presente año por parte de la Secretaría de la Función Pública, para la conformación del CEYPCI dónde se pide al Comité de Ética actualizar el Código de Conducta, asimismo cumplir en tiempo y forma con las Declaraciones Patrimoniales de todos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y hacer las sensibilizaciones correspondientes.

Una vez revisado el punto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Informe de Actividades del Comité de Ética correspondiente al Primer Trimestre del 2024.

8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2024.

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección II, numeral 13 y 14, así como la Sección III, numeral 18, fracciones I y II y numeral 19 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta presentó: -----

- a. **Reporte de Avance Trimestral del PTCI**, correspondiente al Primer Trimestre 2024, del cual se expone el resumen cuantitativo en las siguientes tablas: -----

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
29	29

Trimestre Cuarto	Acciones de mejora			Pendientes (Sin Avance)
	Total	Concluidas	En Proceso	
	29	7 (24%)	22 (76%)	3

- b. **Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Primer Trimestre 2024.** La Presidenta presentó el Informe de verificación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI y expone que, al cierre del Primer Trimestre de acuerdo con el análisis del Órgano Interno de Control, observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes reportados, exhortado a continuar cumpliendo con las acciones programadas, considerando que tiene un término de cumplimiento al 31 de diciembre del 2024. -----

INTERVENCIONES. La Presidenta otorgó el uso de la palabra a la C. Ariadna Leticia Pérez Hernández, quien nos hizo la recomendación de seguir dando seguimiento a las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como se ha ido realizando, e implementar algún otro tipo de acciones para fortalecer nuestro sistema de control interno y administrar los riesgos identificados por este Comité. ----- Una vez revisado el punto y no habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2024 Primer Trimestre y el Informe de Verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI Primer Trimestre 2024. -----

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2024. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 27 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta presentó: -

- a. **Reporte de Avance Trimestral del PTAR**, correspondiente al Primer Trimestre 2024, del cual se expone el resumen cuantitativo en las siguientes tablas: -----

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado
17	17

Trimestre Cuarto	Acciones de mejora			
	Total	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
	17	4 (24%)	13 (76%)	2

- b. **Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Primer Trimestre 2024**, la Presidenta presentó el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR en el cual se plasma el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Primer Trimestre y de acuerdo con el análisis del Órgano Interno de Control, observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes reportados, exhortado a continuar cumpliendo con las acciones programadas considerando que tiene un término de cumplimiento al 31 de diciembre del 2024.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2024 Primer Trimestre y el Informe de Verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR Primer Trimestre 2024.

10. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, la Presidenta presentó:

- a. **Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas**, la Presidenta informó que en el Primer Trimestre no se presentaron quejas o denuncias en el Instituto.
Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas.

- b. **Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras**, la Presidenta informó que al corte del Primer Trimestre, no se encuentra con observaciones recurrentes por parte de las diferentes entes fiscalizadoras.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** las Observaciones recurrentes por las diferentes instancias fiscalizadoras.

11. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ALINEADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco busca el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la vinculación con sectores empresariales y entes de Gobierno. De esta forma la Presidenta informó las actividades del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al cierre del Primer Trimestre

mostrando los principales proyectos y programas que se tienen en nuestra Institución de acuerdo a los ejes de desarrollo del citado Plan. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el Seguimiento a Programas alienados al Plan Estatal de Desarrollo. -----

12. SOLICITUD DE ACUERDOS. -----

ITSA-COCODI-I-SO-01/17-05-2024. APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE 2024. Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la presentación de los avances del PTCL, correspondientes al Primer Trimestre 2024. -----

ITSA-COCODI-I-SO-02/17-05-2024. APROBACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE 2024. En apego al Título Tercero, Capítulo II, Sección II, numeral 28 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la presentación de los avances del PTAR, correspondientes al Primer Trimestre 2024. -----

ITSA-COCODI-I-SO-03/17-05-2024. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. En apego al Título Tercero, Capítulo II, Sección II, numeral 28 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla. -----

INTERVENCIONES La Presidenta otorgó el uso de la palabra al C. Javier Vázquez Martínez, hizo mención de que sería conveniente poner la fecha y el responsable al Manual de Procedimientos, para poder dejar todo actualizado en cuanto a manuales administrativos, también hizo la observación sobre algunos documentos que no correspondían a la veda electoral, para así tener más precaución en cuanto a toda la información que se vaya a mandar a firma. -----

No habiendo más intervenciones y una vez revisado el punto se somete a votación de las y los integrantes de este Comité, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la Actualización del Manual de Procedimientos. -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

La Presidenta solicita a las y los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo. De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

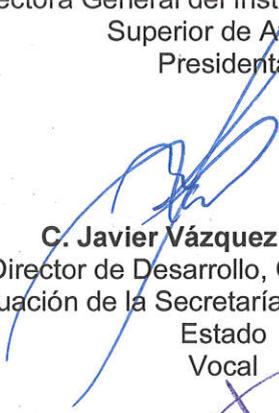
No habiendo otro asunto que tratar, se procede al desahogo de este punto del Orden del Día, siendo las doce horas treinta y un minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que plasmen su rúbrica al margen de todas sus hojas y firma autógrafa en la última, todos los que en ella intervinieron. -----



C. Rosa Elena Ulin Barjau.
Directora General del Instituto Tecnológico
Superior de Atlixco
Presidenta



C. Minerva Ramírez Hernández.
Directora de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría de Educación del Estado
Vocal.



C. Javier Vázquez Martínez.
Director de Desarrollo, Capacitación y
Evaluación de la Secretaría de Educación del
Estado
Vocal



C. José Alberto Rosas Bravo.
Representante del Órgano Interno de
Control en el Instituto Tecnológico Superior
de Atlixco
Vocal Ejecutivo



C. Ariadna Leticia Pérez Hernández
Representante de la Coordinación General de
Órganos de Vigilancia y Control de la
Secretaría de la Función Pública
Invitada Permanente



C. Carlos Jiménez García
Representante de la Subdirección de
Institutos de la Secretaría de Educación
del Estado
Invitado



C. Eric De Bernardo Hernández.
Director de Planeación y Vinculación
Coordinador de Control Interno del Instituto
Tecnológico Superior de Atlixco

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro.